

Julio de 1802

*Gastos del Ramo de Guerra
del Callao.*

D

*L^{no}
Vo.*

N^{to}

elbaquero 2^{da}

E

GM-CO 3.2
CAS 31
DOC 389
Fol. 8

Pr. de

Relacion de los Gastos ocurridos ^{Nº 1º} en la Carpinteria de la Plaza
 Tallao en el Mes de la fecha en el qual se ha continuado la
 reparacion de Puertas y Ventanas de las habitaciones de ella y se
 renovado dos Fclares de los Carros de la Aguada. Pesos. Reales

Jornales

Maestro Carpintero Jose Ramirez 23 ^{os} d. à 10 ^{os} rr.	28 ^{os} 6 ^{os}
Carpintero Domingo Coronel 3 ^{os} d. à 12 ^{os} rr.	4 ^{os} 4 ^{os}
Otro Dionisio Barrena 18 ^{os} dias à 10 ^{os} rr.	22 ^{os} 4 ^{os}
Un Pezo Carpintero 17 ^{os} dias à 1 ^o real	2 ^{os} 1 ^o
Otro 4 ^{os} 4 ^{os} 11 ^{os} dias à 2 ^{os} rr.	2 ^{os} 6 ^{os}
Por 2. Jarcas de Mexico à 2 ^{os} pesos cada una	4 ^{os} 0 ^{os}

Gratificaciones.

Jose Mendez por su asistencia con los Pesos en 23 ^{os} dias à 2 ^{os} rr.	5 ^{os} 6 ^{os}
El Cabo Pios por Zelador del Muelle en 23 ^{os} dias à razon de 4 ^{os} rr.	11 ^{os} 4 ^{os}

Suma.....81^{os} 7^{os}

Nº 2º. Don. Sabier de Mendizabal Capitan de Infanteria è Ingeniero
 iniano de los Exercitos, Plazas y Fronteras de S. M. encargado del De
 to de las R. obras de esta Capital y de las de la Plaza del Tallao

Certifico. Que la Cantidad de ochenta y un
 pesos y siete reales à que asciende esta Relacion es
 la misma que se ha imbertido en las obras ocurridas

En la Carpinteria de la Plaza del Callao en el
de la fecha segun en ella se especifica; y para que
pueda abonarse la referida Cantidad, doy la presente
En Lima a treinta y uno de Julio de mil ochocientos
doz.

P. B.

Molma

H

Con mi intervencion

Señalada de

3

F. Co. Nab. de Mendizabal

Nro

Relacion de las obras de Herreria que se han executado en la Plaza del Callao en los dos meses de Junio y Julio de 1765.

N.º 2.

Pesos. Real.

Por 7. Chapas nuevas que se han hecho p. ^a la habitacion de la Plaza a 4 pesos	28
Por 7. ^a una Compuesta	5
Por una Sabe nueva para dha Chapa	5
Por dos Aldabas nuevas para Puertas a 6. rr.	12
Por seis nudos de Gonnes grandes a 6. rr.	36
Por 18. Capuchinos para la Comandancia a 4. rr.	72
Por 64. tt. de Clavos a 6. rr.	384
Por dos Candados nuevos a 3. pesos	6
Por un macho nuevo para la Banguita con 2. tt.	3
Por un Vixon compuesto con aumento de 10. tt.	20
Por un Luncho nuevo con 6. tt.	5
Por 84. Clavos apuntados a medio real	42
Por 2. Pernos Compuestos a 4. rr.	8
Por 2. Anillos y dos Chabetas a 1. real	2
Por 7. Barretas Calzadas a 6. real	42
Por 6. Clavos para el Fimon	36
Suma	535

D. Juan de Mendizabal Capitan de Infant.^a e Ingeniero ordinario de Exercitos, Plazas y Fronteras de S. M. Encargado del Detalle de las obras de esta Capital y de las de la Plaza del Callao.

Certifico: Que la Cantidad de ciento treinta y cinco pesos y quatro reales, es la misma que se ha timbrado en las obras de Herreria de la Plaza del Callao en los meses de Julio y Junio hasta la fecha, segun en ella se expresa; y para que pueda hacerse el

Correspondiente abono doy la presente en Lima a 19. de
Julio de mil ochocientos dos.

V. B.

Con mi intervención.

Fran. de Mendizabal

Molina



Qui del Sr. D. Jose Bernardo de Fagel, Comisario de Guerra y
Marina, y Ministro de R.ª Haz.ª la Cantidad de ciento treinta
cinco pesos quatro rs. importe de las obras de Armeria que se han
para la Plaza segun Comta de la Relacion de la Buelta. Comisario
Guerra y Marina y Julio 19. de 1802

Son 435. p. A. xx

V. B.

Arcaz

Canillo

Franco

De la Cruz

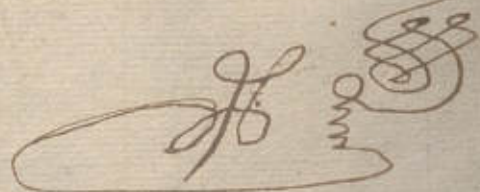
Pro

D.ⁿ Pedro Antonio de Molina Jefe Coronel de Inf.^a Ingenie
ro en Segundo de los Ex.^{tas} Plazas y Fronteras de Ill y Comand.
del Departamento del Peru.

N^o 3.

Certifico: que el Subrogante Guarda Parque de
la Plaza del Callao ha existido todo el presente
mes Coexerciendo sus funciones de tal; y para que
sele abone el Salario señalado doy la presente en
Lima a Treinta y uno de Julio de Mil Ochocientos
dos.

Pedro Antonio de Molina



Recibi del Sr. Don Jose Bernardo de Tagle, comisario
R.^l al G.^{ra}. Ministro de R.^l Hacienda y Marina
la cantidad de Diez y seis p.^s pertenecientes al sueldo
q.^e me corresponde del presente mes de la J.^{ta} y p.^a
g.^a sexta de data al dho Sr. comisario firmo es
te en el Callao a treinta y uno de Julio de Mil ocho
cientos dos.

Don 16. poron

y B^o

Arias



pro

Jose Mendes



N^o 4.

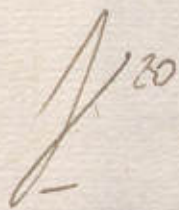
Recivi, del S.^o D.^o José Bernardo de Tagle, Com.^o Real de
Jrta. Minio de Real Hacienda y Marina. Treinta p. por el sueldo
diario q.^e me corresponde del presente mes de los jhos, como Sobrestan-
te q.^e soy de las obras q.^e se estan ejecutando en el Callao, p.^o nom-
bram.^{to} q.^e hizo en mi el Dho S.^o Com.^o arreglado a las facultades q.^e le
concede el art.^o 3.^o tit.^o 4.^o del 4.^o Tomo de las ordenanzas de Exercicio;
y p.^o q.^e sirva de data al mencionado S.^o Minio firmo etc en el
Callao a 31.^a de Julio de 1802

Son 30 p

rog.^o

Arias





Miguel Salamanca 


Nos.

Recivi del S.^{to} D.^{no} Jose Bernardo de Tagle, Com.^o Real de Guerra,
Ministro de Real Hacienda y Marina. Treinta p.^{as} m.^{as} por el
importe de ciento setenta y dos langas de Yerva q.^{ta} he echado duran-
te el mes de la fha, p.^a la manutencion de las Mulas del Rey, q.^{ta}
cubre p.^a la aguada y demás servicios de la Plaza del Callao, al
reposito de uno y medio d.^{ia} cada carga, echo y co el rebaxo de un
dia muleto en cada semana segun costumbre; y p.^a q.^{ta} sirva
de data al dho S.^{to} Com.^o firmo este en el Callao a 31.^a de Julio
de 1702

Son 30 p.^{as} 3 d.^{as}

p.^a B.^o

Axiad

Sebastian Villegas

f.^{to}

N^o 6

Recibi el v.º D.º Jose x Tayle y Porto
carrero Ministro de Guerra y Mariano
ocinto p.º g.º p.º en su lugar de cargo al
Ayo esta mandado dar a los Capitanes
el A.º x Lima p.º el desempeño x
sus funciones entrantes en la Plaza
al D.º Felipe el Callao, y p.º g.º Com
te lo firme en la Comandancia de Gu
erra y Marina a Lima a 21 de Julio
de 1802

J.º Salvador Figueira

Don José
Arias

L^{to}

Nº 7

Recivi del Sr. D. José Bernardo de Fagel
y Cortocarrero, Comisario de Guerra y cuarenta
cuinistro de Real Hacienda la cantidad de Veinte
y cinco pesos por la gratificación q. mensualm.
me es asignada, por la asistencia de los enfermos
del Hospital provisional de la Plaza del Cauas
y es la misma q. tengo debengada en todo el
mes de la Aña. y Julio 31. N.º 2.

Juan José Guillen

Son 25 pesos.

vob.
Arias

N.º

V108.

8
Desebi del Sr. Dn Josef beaorado de tagle
Comisario de Cuenca Ministro de Placien
da beintio he pres en plata coniente por el
sueldo que como Maestro Malloz de Carpinte
ria de la plaza del callao se me tiene aseña
lado y de bengado en todo, en el presente
mes y para que cote lo firmo en la plaza
del callao en veintayuno de julio del año
de 1802 Josef Ramires

Son 28 ps

20 ps
Arias

10 ps

10 ps